

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**7111** *Orden ECC/1211/2013, de 18 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/823/2013, de 29 de abril.*

Por Orden ECC/823/2013, de 29 de abril, (BOE de 15 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de junio de 2013.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

**ANEXO**  
**Convocatoria: Orden ECC/823/2013, de 29 de abril, (BOE de 15 de mayo)**

Nº Ord.	Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala		
	Ministerio, centro directivo, puesto										Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION										
	SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION										
	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA										
	UNIDAD DE APOYO										
1	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -3652563-	30	A1	19.626,88	MADRID	FORTES ALBA, SALVADOR	5257558346 A6155	A1	ESCALA TECNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE OO.PP. DE INVESTIGACION		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA DE AYUDAS A LA INVESTIGACION										
2	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -4854037-	30	A1	24.332,42	MADRID	PEÑAS CARRAL, M.CARMEN	4854037	A1	ESCALA SUPERIOR DE TECNICOS DE TRAFICO		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA MADRID